



Rawson (Chubut), 26 de octubre de 2020

Dictamen N° 192/20 CF

**Ref.: Expte. 39724/2020 TC
MUNICIPALIDAD DE RAWSON
R/ANT. COMPRA DIRECTA EQUIPOS DE RAYOS X
PARA HOSPITAL SANTA TERESITA
(NOTA N° 255/20 MRW)**

**Señor Presidente
Cr. Antonio Cimadevilla**

Viene el referenciado expediente, por el pase que me confiere a fs. 78, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad, destacando:

Tengo para mí que se tramita compra directa para el Hospital Santa Teresita de la ciudad capital equipo de rayo X.

Que en el marco del Programa Municipios Saludables de Estrategia Nacional con el Compromiso de Gestión Municipal Anual suscripto entre Ministerio de Salud de Chubut y el municipio, el 28 de junio de 2019 ese municipio recibió fondos por \$ 4.173.258,00 para el objeto de esta compra que obra a fs. 28.

Que a fs. 38/52 obran los presupuestos analizados por Subsecretario y Secretario de hacienda del municipio.

Que a fs. 74 obra proyectada Resolución de adjudicación del DEM.

Que a fs. 76 obra dictamen del asesor legal de municipio.

Que se han cumplimentado los extremos del Acuerdo 408/00 de este TC.

Con todo, me adhiero y remito al dictamen de fs. 79 y vta. de nuestro destacado servicio jurídico, no teniendo observaciones que formular a este proceso administrativo de adquisición.

Así dictamino.